

**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:59 horas del día **10-diez de abril de 2026-dos mil veintiséis**, el suscrito Actuario adscrito al H. Tribunal Electoral de la Entidad de acuerdo a lo señalado en la diligencia actuarial practicada ese mismo día a las 10:15 horas, **procedí a fijar en los estrados** de este H. Tribunal, la Cédula de Notificación personal dirigida al C. **KARIM UBALDO MEDEL ACOSTA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN**, cédula que contiene transcripción íntegra de la resolución de fecha **09-nueve de abril del año 2026-dos mil veintiséis**, emitida por el H. Tribunal de mi adscripción, dentro del expediente **JE-5/2026**, formado con motivo del **JUICIO ELECTORAL**, promovido por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**; Asimismo se hace constar que junto con la referida cédula de notificación, se fijó copia certificada íntegra de la resolución que notifico, debidamente requisitada que lo fue por la Secretaría General de Acuerdos adscrita a este organismo jurisdiccional, y copia del acta levantada con motivo de la diligencia de mérito.- Lo anterior, con fundamento en los artículos 328 de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, 56 del Código de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria respecto a lo citado en el numeral 288 de la Legislación Electoral Local, en relación con el numeral 23 inciso "b" del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León.- Con lo anterior doy por concluida la presente diligencia.- **DOY FE.-**

**LA C. ACTUARIA ADSCRITA AL H. TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LIC. MARIO ALBERTO GONZALEZ ONTIVEROS.



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

JUICIO ELECTORAL

EXPEDIENTE: JE-5/2026

AL C. KARIM UBALDO MEDEL ACOSTA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN.

DOMICILIO: CALLE MARIANO ESCOBEDO, NÚMERO 650 NORTE, ZONA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Se hace de su conocimiento que en fecha **09-nueve de abril de 2026-dos mil veintiséis**, dentro del expediente al rubro indicado se ha dictado un **ACUERDO PLENARIO**, de la cual se adjunta copia certificada constante en 02 fojas con información en anverso y reverso.

Lo que notifico a usted por medio de la presente cédula, que entregué a una persona que dijo llamarse no me recibe persona alguna en virtud de No haberlo encontrado presente, a las 10:15 horas del día de hoy, atento a lo preceptuado en los artículos 325 y 328 de la Ley Electoral del Estado. - Doy Fe. -

Monterrey, Nuevo León a 10-diez de abril de 2026-dos mil veintiséis.

EL C. ACTUARIO ADSCRITO AL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

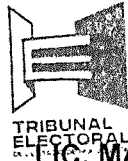


LIC. MARIO ALBERTO GONZALEZ ONTIVEROS.

ACTA DE DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN EN DOMICILIO CERRADO

Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:15 horas del día **10-diez de abril de 2026-dos mil veintiséis**, el suscrito Actuario adscrito al H. Tribunal Electoral de la Entidad, me constituí en el domicilio del **C. KARIM UBALDO MEDEL ACOSTA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN**, sitio en **CALLE MARIANO ESCOBEDO, NÚMERO 650 NORTE, ZONA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN**; y previamente de haberme cerciorado que el domicilio en el que me encuentro constituido corresponde al mismo que ocupa la persona buscada, por así constar en la nomenclatura de la vía y numeración del inmueble, así como por el informe del guardia de seguridad que se encuentra a las afueras del inmueble quien me manifiesta que no se encuentra personal alguno, que están en periodo vacacional; en este acto se da fe de que **dicho domicilio se encuentra en su totalidad cerrado**; es por lo cual procedo a fijar en un lugar visible del mismo, la Cédula de Notificación Personal a la cual se anexa copia certificada integra del **ACUERDO PLENARIO** constante de 02 fojas con información en anverso y reverso, emitida el día **09-nueve de abril 2026-dos mil veintiséis**, dentro del expediente al rubro indicado, asimismo se hace constar que junto con la cédula de notificación referida, se fija copia de la presente acta levantada con motivo de la diligencia de mérito; por último se procederá a fijar la notificación en los estrados del Tribunal de mi adscripción. Lo anterior con fundamento en los artículos 328 de la ley Electoral del Estado de Nuevo León, 56 del Código de Procedimientos Civiles aplicando de manera supletoria respecto a lo citado en el numeral 288 de la Legislación Electoral Local en relación con el numeral 23 inciso "b" del Reglamento Interior del Tribunal electoral del Estado de Nuevo León. - Con lo anterior doy por concluida la presente diligencia. - **DOY FE.** -

**EL C. ACTUARIO ADSCRITO AL H. TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**



LIC. MARIO ALBERTO GONZALEZ ONTIVEROS.
ACTA DE DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN EN DOMICILIO CERRADO